

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL No. 008-2003-CR

Siendo las diecisiete horas del día doce de Agosto del año dos mil tres, se reunieron en la Sede del Gobierno Regional sito en Av. Faucett S/N, Callao; los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, bajo la Presidencia del Sr. Rogelio Canches Guzmán, con asistencia del Sr. Fernando García Huby Vicepresidente Regional y los Señores Consejeros Regionales Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Sra. Marisol Vega Brañez, Sra. Consuelo Roque Cancino, Lic. Antonio Ferrari Rueda, Lic. Martha Bernuy Neira y Sra. Juana Oliva Sernaqué, Dra. Rocio Weiss Pastor Secretaria del Consejo Regional ; se contó además con la presencia del Gerente General Regional, Sr. Luis Alvarado Gutiérrez y del Doctor Mario Nique Tello a invitación del Señor Presidente, a fin de tratar la siguiente agenda:

- a) Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional.
- b) Modificación del Reglamento de Organización y Funciones.

Habiéndose verificado el quórum correspondiente, el Presidente dio por iniciada la sesión.

La Secretaria del Consejo Regional, procedió a dar lectura a la Convocatoria de la presente Sesión.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Presidente manifiesta que en la sesión anterior el Pleno del Consejo Regional acordó por unanimidad diferir la lectura y aprobación del Acta N° 006-2003-CR de la sesión celebrada el día 23 de Junio del año en curso y habiendo sido el texto de la misma distribuido entre los Señores Miembros del Consejo Regional sin observaciones a la misma, propone al Pleno se omita la lectura y se proceda a la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad; en concordancia con lo dispuesto por el art. 35° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Acto seguido, el Presidente precisa que habiendo sido distribuido el texto del Acta N° 007-2003-CR correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de Julio del año en curso y no habiendo observaciones a la misma, propone se omita la lectura de la misma, procediendo a la votación correspondiente, siendo aprobada por unanimidad; en concordancia con lo dispuesto por el art. 35° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

II.- DESPACHOS

1. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 23 de Junio del año en curso, presentada por la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino mediante la cual hace de conocimiento la solicitud de los trabajadores pesqueros respecto al dragado y limpieza de muelles. Asimismo, sobre su solicitud de una planta de fríos, de una banda de radio marina y un camión isotérmico.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Comisión de Desarrollo Económico, para el informe correspondiente.
2. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 30 de Junio del año en curso presentada por la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino referente a que el Ministerio de Pesquería no da cuenta a ningún gremio pesquero sobre los fondos que generan las multas por explotación de los recursos hidrobiológicos y sobre la elaboración de un padrón actualizado de los pescadores chalacos.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Comisión de Desarrollo Económico, para el informe correspondiente.
3. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 30 de Junio del año en curso presentada por la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino referente a los continuos accidentes en la autopista Ventanilla y sobre el Terminal de almacenamiento de Contenedores o containers.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Comisión de Infraestructura, para el informe correspondiente.
4. La Secretaria dio lectura al Memorándum N° 0009-2003-GOB-REG/CONS-MVB de fecha 30 de Junio del año en curso remitido por la Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez mediante el cual acompaña el Oficio N° 4142-2003-P-CSJCL/PJ cursado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao solicitando la cesión en uso del local de la Región Callao sito en Juan Pablo II del Distrito de Bellavista.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Comisión de Administración, para el informe correspondiente.
5. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 11 de Julio del año en curso presentada por el Señor Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas solicitando el inventario físico de bienes así como el registro, control y actualización patrimonial de los bienes del Gobierno Regional del Callao y se precise si las personas que tienen a su cargo la imagen institucional cuentan con la experiencia y el perfil necesario.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Comisión de Administración, para el informe correspondiente.
6. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 17 de Julio del año en curso presentada por el Señor Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas referente a Nepotismo.
El Consejo Regional acordó con el voto en mayoría pase a la Comisión de Administración para el informe correspondiente, con la abstención del Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda.
7. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 23 de Julio del año en curso presentada por la Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz mediante la cual solicita la Escala Remunerativa, Cuadro de Asignación de Personal completo y detallado, Presupuesto Analítico de Personal y otros documentos del Gobierno Regional del Callao.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ROCIO WEISS PASTOR

El Pleno del Consejo acordó por unanimidad, pase a la Comisión de Administración, para el informe correspondiente.

8. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 23 de Julio del año en curso presentada por la Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz mediante la cual solicita los estudios de pre factibilidad e informes gerenciales de la Obra Complejo Policial Ciudad del Pescador.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Comisión de Administración, para el informe correspondiente.
 9. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 23 de Julio del año en curso presentada por la Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz referente al inadecuado procedimiento que se viene aplicando en los trámites de autorización y pagos de honorarios profesionales.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Comisión de Administración, para el informe correspondiente.
 10. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 23 de Julio del año en curso presentada por la Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz solicitando información referente a la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones y Reglamento Interno del Consejo Regional.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Comisión de Administración, para el informe correspondiente.
 11. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 12 de Agosto del año en curso presentada por la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino mediante la cual solicita declarar en emergencia los Asentamientos Humanos Los Próceres y Valle Verde por razones de salud y seguridad de sus pobladores.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a las Comisiones de Planeamiento y Presupuesto, Infraestructura y Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para los informes correspondientes.
 12. La Secretaria dio lectura a la Moción de Orden del Día de fecha 12 de Agosto del año en curso presentada por la Señora Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz referente a que los funcionarios deben presentar informes técnicos y financieros sobre la ejecución de obras en forma integral.
El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, para el informe correspondiente.
- En este estado, el Señor Vicepresidente solicita a los Señores Consejeros Regionales que al momento de presentar sus documentos tengan a bien distinguir entre Moción y Pedido, a efectos de poder agilizar y dinamizar el acervo documental correspondiente al Consejo Regional.
El Pleno del Consejo tomó conocimiento.

III.- INFORMES

1.- DE LA CONSEJERA REGIONAL MARISOL VEGA BRAÑEZ.

1.1.- Mediante Oficio N° 006-2003-GOB.REG/CDS-P la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez señala que su Comisión está plenamente de acuerdo con la Moción presentada por la Consejera Regional Consuelo Roque Cancino referente a constituir la Comisión Especial de la Mujer.

El Presidente dispone que el presente documento pase a la Estación Orden del Día para su fundamentación y debate, en concordancia con lo dispuesto por el art. 41° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

1.2.- Mediante Memorándum N° 006-2003-GOB.REG/CDS-P la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social Señora Consejera Marisol Vega Brañez señala que la Comisión de su Presidencia opina se conforme la Comisión Especial de la Persona con Discapacidad.

El Presidente dispone que el presente documento pase a la Estación Orden del Día para su fundamentación y debate, en concordancia con lo dispuesto por el art. 41° del Reglamento Interno del Consejo Regional..

2.- DE LA PRESIDENCIA

El Señor Presidente informa al Pleno del Consejo sobre los Actos Conmemorativos programados por el 167° Aniversario de la Provincia Constitucional del Callao, que se darán inicio el día Martes 19 de los corrientes con el I Gran Corso y Pasacalle Regional 2003, Gran Serenata Criolla y Show de Bombardas y Fuegos Artificiales y el día Miércoles 20 de los corrientes se llevará a cabo en el Museo Naval la Sesión Solemne en la que se suscribirá el Convenio de Transferencia de Funciones entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional del Callao y a las 18.00 horas se realizará la Inauguración de la Obra Intercambio Vial Guardia Chalaca.

En este estado, la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino solicita el uso de la palabra para expresar en nombre de los Señores Consejeros de la Región Callao su felicitación y reconocimiento al Señor Presidente del Gobierno Regional del Callao por el esfuerzo y trabajo desarrollado en la ejecución de la Obra Intercambio Vial Guardia Chalaca que constituye un hito en la historia de la Provincia Constitucional del Callao y significativo avance hacia su modernización en beneficio de la población chalaca; solicitando un voto de aplauso.

El Presidente expresa su agradecimiento y compromiso de seguir trabajando por lograr las aspiraciones y anhelos del progresivo pueblo chalaco. Dentro de ese contexto manifiesta que viene sosteniendo reuniones de trabajo con pobladores y organizaciones de Asentamientos Humanos de Pachacutec, Puerto Nuevo, Canadá y programando reuniones con otros Distritos con el fin de promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población en base a un plan de trabajo denominado "El Gobierno Regional de la mano con el Pueblo".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Pleno del Consejo tomó conocimiento.

3.- **DE LA CONSEJERA REGIONAL MARTHA BERNUY NEIRA.**

La Señora Consejera Regional informa que el Gobierno Regional del Callao a través de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente viene organizando para el 28 de los corrientes en la Universidad del Callao el I Conversatorio Regional "Impacto Ambiental en el Callao y Análisis de la Aplicación de la Normatividad Vigente" acogiendo la inquietud y preocupación de la población sobre el tema, evento académico en el que participarán instituciones como Ministerios de Producción, Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones, Organización Mundial de la Salud, Universidad del Callao, Municipalidad Provincial del Callao, DIGESA entre otras.

Expresa además que conectora de la sensibilidad del Gobierno Regional del Callao puede brindar algún tipo de alternativa viable a toda esta problemática ambiental que en muchas ocasiones se ha podido comprobar que no es competencia de una institución en particular porque cuenta con un marco legal burocrático e inflexible que no permite soluciones viables.

El Pleno del Consejo tomó conocimiento.

4.- **DEL CONSEJERO REGIONAL ANTONIO FERRARI RUEDA.**

El Señor Consejero Regional informa que habiendo realizado un corto viaje a la Ciudad del Cuzco es portador del cordial saludo del Dr. Manuel Quintana, Secretario Técnico del Consejo Regional del Cuzco así como del Lic. Aquiles Cruz Chaparro Consejero de la Provincia de Canta, Departamento del Cuzco; conecdores de que en alguna oportunidad nuestro Presidente habría manifestado la voluntad de apoyar al Gobierno Regional del Cuzco, expresan su deseo de ser beneficiarios con la donación de bienes atendiendo a la grave situación que atraviesan.

Asimismo es portador del cordial y fraterno saludo del Gobierno Regional de Tacna a través del Consejero Juan Condori Salas a nuestro Presidente y Miembros del Consejo Regional del Callao.

El Pleno del Consejo tomó conocimiento.

IV.- **PEDIDOS**

1.- **DE LA CONSEJERA REGIONAL MARTHA BERNUY NEIRA.**

Pide que se de lectura al Oficio N° 022-2003/MJBN/CR cursado al Presidente del Gobierno Regional del Callao mediante el cual solicita que el apoyo en transporte se brinde por conducto regular a través de la Secretaría de Consejo y Funcionarios competentes a fin de que el organismo regional funcione adecuadamente y no exista duplicidad de mando y duplicidad de esfuerzos que signifique un despido de los recursos escasos, que podría existir con el vehículo de placa N°PD463.

Asimismo, pide se le remita un informe detallado que sustente la modificación del Plan de Inversiones 2003.

El Presidente dispone que los pedidos pasen a Gerencia General.

2.- **DEL VICEPRESIDENTE REGIONAL FERNANDO GARCIA HUBY**

Pide que en el más breve término se convoque a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional con el fin de evaluar la modificación del Plan de Inversiones 2003 toda vez que hay algunas obras que hasta la fecha no cuentan con la aprobación del sector respectivo; por lo que se podría incluir otras obras, algunas de ellas de necesidad y carácter social en el aludido plan.

El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a la Estación Orden del Día, para que sea visto como nuevo punto de agenda.

3.- **DEL CONSEJERO REGIONAL ANTONIO FERRARI RUEDA.**

Pide que habiendo pasado por acuerdo del Consejo Regional durante las Sesiones programadas documentos tales como Mociones, Proyectos, Pedidos a las Comisiones Ordinarias para los informes correspondientes, se solicite a los Presidentes de las mismas el estado en que se encuentran los informes encomendados.

El Pleno del Consejo acordó por unanimidad pase a Secretaría del Consejo Regional para el informe correspondiente.

4.- **DE LA CONSEJERA REGIONAL MARISOL VEGA BRAÑEZ.**

Pide se de lectura al Oficio N°009-2003-GOB REG/CONS-MVB cursado al Señor Presidente del Gobierno Regional del Callao mediante el cual informa los hechos suscitados el día sábado 21 de Junio del año en curso en el Distrito de La Perla entre miembros del Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de La Perla durante una actividad relacionada al Programa de Alimentación Popular en Organizaciones (P.A.P.E.O) que fue solicitada por la Consejera Regional Juana Oliva Sernaque.

El Presidente dispone pase a la orden del día para su fundamentación y debate; en concordancia con lo dispuesto por el art. 43° del Reglamento Interno del Consejo Regional.

5.- **DE LA PRESIDENCIA**

El Presidente pide que atendiendo a los desastres naturales ocurridos en la Ciudad de Cuzco y a la solicitud formulada por el Gobierno Regional del Cuzco y que la Región Callao cuenta con herramientas consistentes en picos, palas, carretillas, etc. en desuso, pone en consideración del Pleno donar estos bienes al Gobierno Regional del Cuzco.

El Pleno acordó por unanimidad pase a la orden del día para su fundamentación y debate.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. ROBERTO WEISS PASTOR

V.-

ORDEN DEL DIA.

1.- MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL Y DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES.

El Presidente invita al Presidente de la Comisión Especial encargada de revisar el Reglamento Interno del Consejo Regional y del Reglamento de Organización y Funciones, Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas a fundamentar este punto de agenda.

En este estado, el Consejero Francisco Villavicencio Cárdenas expone que la Comisión que Preside ha cumplido con presentar los Proyectos del Reglamento Interno del Consejo Regional y el Reglamento de Organización y Funciones, en mérito al Acuerdo de Consejo Regional.

El Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda interviene para expresar que atendiendo a la importancia de los documentos técnicos normativos por aprobarse considera necesario una revisión más minuciosa de los mismos; por lo que propone al Pleno se suspenda la sesión y que en un plazo perentorio de 48 horas se reanude a fin de presentar ante el Pleno los textos finales.

La Consejera Regional Carmen Bringas de Zevallos Ortiz solicita la remisión de los textos y propone que la Presidencia esté a cargo del Consejero Regional Antonio Ferrari Rueda.

El Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas manifiesta no tener inconveniente que se prorroguen los plazos para continuar con una revisión más detallada de los proyectos presentados.

Agrega que, los proyectos son aportes a la organización acorde a criterios modernos de administración y gestión y que en cada caso han sido coordinados con los Señores Consejeros o sus respectivos Asesores.

En este estado, el Señor Presidente precisa que atendiendo al pedido formulado dispone se suspenda la sesión por un cuarto intermedio.

Habiéndose reanudado la sesión, el Consejero Regional Francisco Villavicencio Cárdenas manifiesta que habiéndose remitido los proyectos elaborados al Consejo Nacional de Descentralización para su opinión técnica y considerando los Señores Consejeros Regionales necesario una revisión minuciosa de los textos, solicita al Pleno que los mismos sean vistos en la próxima sesión de Consejo a efectos de poder convocar a una última reunión de trabajo a los Señores Consejeros, Asesores y Organos Administrativos del Gobierno Regional.

El Pleno del Consejo acordó por unanimidad que los Proyectos de Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional y del Reglamento de Organización y Funciones sean vistos en próxima Sesión de Consejo.

2.- CONFORMACION DE LA COMISION ESPECIAL DE LA MUJER

Habiendo pasado a esta estación durante la presente sesión el Informe de la Comisión de Desarrollo Social en relación a la Moción de Orden del Día presentada por la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino sobre el tema en cuestión, el Señor Presidenta invita a la Presidenta de dicha Comisión Consejera Regional Marisol Vega Brañez a fundamentar este punto.

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social expone que la Comisión que preside está plenamente de acuerdo con la propuesta planteada por constituir un tema de interés nacional y regional y sugiere al Señor Presidente se invite a la proponente a fundamentar la moción.

En este estado, la Señora Consejera Regional Consuelo Roque Cancino refiere que uno de los objetivos prioritarios del actual gobierno es el de promover la igualdad de género y la ampliación de las oportunidades de desarrollo de las mujeres y niñas de nuestro país. A pesar de los avances de esta última década, las cifras oficiales reflejan que los derechos fundamentales de las mujeres aún no son reconocidos, ni ejercidos plenamente.

Agrega que la puesta en marcha del proceso de descentralización, impulsada por todos los grupos políticos y la sociedad civil ha establecido dentro de sus normas el principio de equidad que señala: "Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional. La gestión regional promueve, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial por la gestión regional".

Asimismo, precisa que la elección de los Gobiernos Regionales ha generado un nuevo espacio de participación para la mujer, prueba de ello es la actual composición del Gobierno Regional del Callao que de 07 Consejeros Regionales 05 son mujeres.

Finalmente, señala que en el Callao, las mujeres chalacas no sólo han participado en la lucha por la democracia y la defensa del Puerto, sino dirigen diversas organizaciones de bases de carácter social que buscan tener una mayor participación en el desarrollo de su localidad.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1946

Por estas consideraciones, plantea la conformación de la Comisión Especial de la Mujer para coordinar las acciones y tareas de elaboración de un Proyecto de Género de la Región Callao.

La Consejera Regional Martha Bernuy Neira expresa sumarse a la propuesta planteada por la Consejera Regional Consuelo Roque Cancino, y considerando que existe en el Consejo Regional cinco representantes del género propone que las mismas integren la Comisión conjuntamente con representantes de la sociedad civil.

El Señor Vicepresidente Regional precisa que el art. 19º del Reglamento Interno del Consejo Regional establece que las Comisiones están conformadas por Consejeros no pudiendo integrarse representantes de la sociedad civil como miembros lo que no exime de efectuar las coordinaciones necesarias.

Después de una breve deliberación, el Consejo Regional acordó por unanimidad:

- 1.- Conformar la Comisión Especial de la Mujer del Gobierno Regional del Callao, la misma que actuará como órgano consultivo y de coordinación entre el Gobierno Regional del Callao y las organizaciones y/o instituciones involucradas en los temas de su competencia.
- 2.- La Comisión tendrá como miembros a las Señoras Consejeras Regionales Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Marisol Vega Brañez, Consuelo Roque Cancino, Martha Bernuy Neira y Juana Oliva Sernaque.
- 3.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de aprobación de acta.

3.- CONFORMACION DE LA COMISION ESPECIAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Habiendo pasado a esta estación durante la presente sesión el Informe de la Comisión de Desarrollo Social en relación a la conformación de la aludida Comisión Especial, el Señor Presidente invita a la Señora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social Consejera Regional Marisol Vega Brañez a fundamentar este punto.

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social expresa que la Comisión que preside opina que se conforme la Comisión Especial por encontrarnos en el "Año de la Persona con Discapacidad" proponiendo a la Presidencia se invite a la Consejera Regional Consuelo Roque Cancino proponente de la moción a fundamentar la misma.

La Consejera Regional Consuelo Roque Cancino manifiesta que la temática de la discapacidad era considerada como un asunto médico y los esfuerzos del Estado por incluir a las personas con discapacidad en las políticas de desarrollo social eran mínimos. Sus constantes luchas, en sus diversas formas, ha permitido que se vayan organizando para defender sus intereses y buscar espacios propios para plantear sus necesidades y propuestas frente a los gobiernos de turno.

Agrega que desde 1999, año en que se publicó la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad han surgido una serie de normas legales que protegen y amparan sus derechos. El Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 049-2002-PCM reconoce al año 2003 como "Año de los Derechos de las Personas con Discapacidad", documento promovido y gestionado por la Confederación Nacional de Discapitados del Perú (CONFENADIP).

Asimismo, señala que la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, declara como principio rector de política de gestión regional la inclusión, señalando en el texto que "El Gobierno Regional desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales, tradicionalmente excluidos y marginados por el Estado.

Finalmente, precisa que por estas consideraciones y por tener el Distrito de Ventanilla un gran sector de personas discapacitadas propone al Pleno la conformación de la Comisión Especial de la Persona con Discapacidad.

El Señor Vicepresidente Regional considera que es competencia de la Comisión de Desarrollo Social y la Gerencia Regional de Desarrollo Social el de continuar elaborando lineamientos, políticas y programas que permitan promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad dentro de la sociedad; por lo que opina que no es necesaria la conformación de la Comisión Especial.

En este estado, luego de las intervenciones de los Señores Miembros del Consejo Regional, el Señor Presidente ilustra a los concurrentes sobre las posiciones a votar:

- a.- La de conformar la Comisión Especial de la Persona con Discapacidad propuesta por la Señora Consejera Consuelo Roque Cancino.
- b.- La de no conformar la Comisión Especial de la Persona con Discapacidad, por ser materia de competencia de la Comisión de Desarrollo Social y de la Gerencia Regional de Desarrollo Social planteada por el Señor Vicepresidente Regional.

Acto seguido, previa sustentación de posiciones el Consejo Regional acordó:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

a.-La no conformación de la Comisión Especial de la Persona con Discapacidad por ser materia de competencia de la Comisión de Desarrollo Social y de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con el voto en mayoría de los Señores Miembros del Consejo Regional Fernando García Huby, Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Francisco Villavicencio Cárdenas, Martha Bernuy Neira y Juana Oliva Sernaque.

4.- MODIFICACION DEL PLAN DE INVERSIONES 2003

Habiendo pasado a esta estación durante la presente sesión el pedido formulado por el Señor Vicepresidente Regional referente a la modificación del Plan de Inversiones 2003, el Señor Presidente invita al Señor Vicepresidente a fundamentar este punto.

El Señor Vicepresidente Regional Fernando García Huby manifiesta que existiendo proyectos que cuentan con los respectivos expedientes técnicos y otros que se programarían para el próximo año es que pidió se considere este punto. Sin embargo, habiendo solicitado la Señora Consejera Regional Martha Bernuy Neira un informe técnico sobre la materia, solicita al Pleno que este punto sea debatido en próxima Sesión de Consejo.

El Pleno del Consejo acordó por unanimidad que este punto de agenda sea debatido en próxima Sesión de Consejo.

5.- DONACION AL GOBIERNO REGIONAL DE CUZCO

Habiendo pasado a esta estación durante la presente sesión este punto, el Señor Presidente manifiesta que mediante Oficio N° 406-2003-GR.CUSCO/PR el Presidente del Gobierno Regional del Cuzco Señor Carlos Cuaresma Sánchez solicita al Gobierno Regional del Callao donación de herramientas a fin de poder reconstruir todo lo dañado por la fuerza de la naturaleza.

Agrega tener conocimiento que existen bienes excedentes consistentes en palas, carretillas, picos, etc. los mismos que previo al cumplimiento de los requisitos de ley podrían ser donados a la región solicitante.

Acto seguido, previa deliberación el Consejo Regional acordó por unanimidad autorizar la donación de bienes al Gobierno Regional del Cuzco, previa opinión legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de los órganos competentes.

6.- CONFORMACION DE COMISION INVESTIGADORA

Habiendo pasado a esta estación durante la presente sesión el pedido formulado por la Señora Consejera Regional Marisol Vega Brañez, el Señor Presidente invita a la Consejera solicitante a fundamentar este punto.

La Consejera Regional Marisol Vega Brañez expresa que el día 21 de Junio del año en curso, en circunstancias que se llevaba a cabo en el Distrito de la Perla una actividad del Programa de Alimentación Popular en Organizaciones (P.A.P.E.O) a solicitud de la Consejera Regional Juana Oliva Sernaque, se produjo una gresca entre miembros del serenazgo de la Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de La Perla, hecho que fue difundido a través de diferentes medios de prensa.

Ante dicha situación considera que debe existir una aclaración de los hechos suscitados a efectos de deslindar cualquier situación que involucre la imagen del Gobierno Regional; por lo que solicita la conformación de una comisión especial.

La Consejera Regional Juana Oliva Sernaque procede a efectuar el descargo correspondiente, manifestando que vecinos del Distrito de La Perla le solicitaron ser beneficiados con el Programa de Alimentación Popular en Organizaciones. Con el fin de viabilizar el apoyo social solicitado, éste fue derivado a la Municipalidad Provincial del Callao, con conocimiento de la Municipalidad Distrital de la Perla y de la Comisaría del Sector.

Con las autorizaciones respectivas, el día 21 de Junio del año en curso, en circunstancias que se desarrollaba el citado Programa en el Distrito de La Perla, se suscitó un altercado entre miembros del Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de La Perla, que fueron de ajena voluntad a su persona.

Asimismo, hace de conocimiento que mediante Oficio N° 199-2003-REGION CALLAO/PR el Señor Presidente del Gobierno Regional del Callao da respuesta al documento cursado por el Señor Pedro Jorge López Barrios Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Perla en el cual le informa que la Consejera Juana Oliva Sernaque, representante de ese distrito ante el Gobierno Regional realiza las labores inherentes a su cargo sin necesidad de autorización de mis Despacho, por lo que en el caso materia de este documento no se tuvo conocimiento previo del mismo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Finalmente, señala que en su condición de Consejera Regional cumplió con su deber de atender un pedido de carácter social formulado por un grupo de vecinos del Distrito al que representa, considerando que los hechos expuestos no constituyen mérito alguno para conformar una comisión especial.


En este estado, el señor Presidente interviene para manifestar que los hechos expuestos por la Consejera Regional Juana Oliva Sernaque deben ser correctamente analizados por los Señores Miembros del Consejo Regional toda vez que el ejercicio de la función pública exige cautela y cuidado de los actos que como autoridades regionales realicen, a fin de evitar situaciones que pueden distorsionar la verdad de los hechos.

Expresa además que el descargo vertido por la Consejera Juana Oliva debe ser tomado en consideración y además con una actitud reflexiva a fin de evitar futuras acciones que pretendan involucrar o dañar la imagen del Gobierno Regional del Callao.


La Consejera Regional Marisol Vega Brañez expresa claramente que lo expuesto por la Consejera Regional Juana Oliva Sernaque no desvirtúa lo acontecido pero tomando en consideración la actitud conciliadora del Señor Presidente y en aras de mantener la unidad del Consejo Regional en beneficio del desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao, procede al retiro de su pedido de conformar una comisión investigadora.

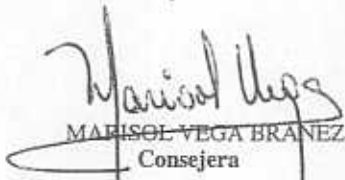
El Pleno del Consejo tomó conocimiento.


No habiendo otro punto que tratar el Presidente agradeció la concurrencia y participación de los presentes y siendo las veintiún horas con cuarenticinco minutos del mismo día, dio por levantada la presente sesión.



ROGELIO CANCHES GUZMAN
Presidente



FERNANDO GARCIA HUBY
Vicepresidente

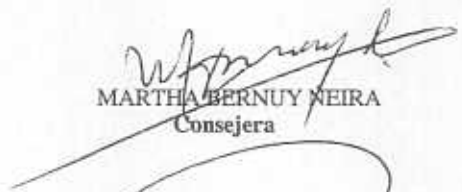

CARMEN BRINGAS DE VALLOS ORTIZ
Consejera

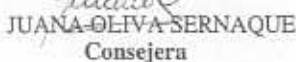

MARISOL VEGA BRANEZ
Consejera



FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
Consejero


ANTONIO FERRARI RUEDA
Consejero


CONSUELO ROQUE CANCINO
Consejera


MARTHA BERNUY NEIRA
Consejera


JUANA OLIVA SERNAQUE
Consejera


ROCIO WEISS PASTOR
Secretaria

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. ROCIO WEISS PASTOR
Secretaria del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO